

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos ROJAS GARCIA, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, Dña. Beatriz ALVAREZ FANJUL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación y las propias redes sociales del Diputado, que el Ministerio del Interior evitó que un Diputado de Bildu fuera sancionado el pasado 30 de Abril de 2020 en un control de la Guardia Civil, cuando regresaba de Madrid.

- 1- ¿Qué hechos y normas motivaron la propuesta de sanción de los Agentes de la Guardia Civil al Diputado, que a posteriori el Ministerio impidió?
- 2- ¿Ha realizado algún tipo de injerencia el Ministerio del Interior para impedir dicha sanción?
- 3- ¿Quién dio las órdenes en el Ministerio del Interior para no sancionar dicha propuesta de los Agentes de la Guardia Civil?
- 4- ¿En qué momento ha tenido constancia el Ministro de dicho incidente y quien se lo ha comunicado?
- 5- ¿Es habitual que el Ministro llame personalmente a los ciudadanos que son propuestos para sanción por la Guardia Civil, como hizo en esta ocasión?
- 6- ¿ Aconseja el Ministerio a los ciudadanos que en vez de presentar recursos a sus sanciones llamen al Ministro antes?.
- 7- ¿En qué momento ha tenido conocimiento la Directora General de la Guardia Civil de dicho incidente, quién se lo ha comunicado?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- 8- ¿Qué gestiones hizo la Directora General para impedir que se sancione al Diputado?
- 9- ¿En qué momento ha tenido conocimiento el Secretario de Estado de Seguridad de dicho incidente, quién se lo ha comunicado?
- 10-¿Qué gestiones hizo el Secretario de Estado de Seguridad para impedir que se sancione al Diputado?

Madrid, 05 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL